

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y COMERCIO

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social **VANEGAS HERNANDEZ OSMANN**
C.C. ó Nit del Contribuyente **9.697.979**

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6068	RK	COMPRAS	1.008.403.36	0,4000	4.033.61
		Total Por Concepto	1.008.403.36		4.033.61
		Total General	1.008.403.36		4.033.61

El presente Certificado se expide en La Dorada, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de La Dorada.

De acuerdo con el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y COMERCIO

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social
C.C. ó Nit del Contribuyente

QUINONEZ LUZ STELLA
24.652.244

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6068	RA	ARRENDAMIENTOS	1.500.000	0,5000	7.500
		Total Por Concepto	1.500.000		7.500
		Total General	1.500.000		7.500

El presente Certificado se expide en La Dorada, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de La Dorada.

De acuerdo con el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y COMERCIO

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social
C.C. ó Nit del Contribuyente

ARIAS ANDRES FERNANDO
4.437.732

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6068	CC	CONTRATO DE CONSTRUCCION	3.032.000	0,6000	18.192
		Total Por Concepto	3.032.000		18.192
		Total General	3.032.000		18.192

El presente Certificado se expide en La Dorada, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de La Dorada.

De acuerdo con el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

**CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y
COMERCIO**

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social **ARISTIZABAL OCAMPO MARCELA O**
C.C. ó Nit del Contribuyente **1.061.047.337**

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6068	RS	SALARIOS Y DEMAS PAGOS LABORAL	1.300.000	0,5000	6.500
Total Por Concepto			1.300.000		6.500
Total General			1.300.000		6.500

El presente Certificado se expide en La Dorada, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de La Dorada.

De acuerdo con el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.